

Ellos, afectos arrastrados por el impetu de las aguas y otros detalles á cual más descomulgadores enarman el ánimo del transeúnte.

Como dato que prueba la fuerza de las aguas al desbordarse, de medio de longitud por uno de alto y 0,50 de espesor, han sido arrastrados á larguísima distancia por el empuje de la corriente.

De Alcañalilla al lugar de Nondueras, apenas hay media legua, y allí se distinguen varias viviendas destruidas, cuando se llega á dicho punto se palda por el llegar á la realidad de los hechos. La impresión más propia sería decir: «Aquí existió un pueblo de 300 vecinos, cuyos habitantes perecieron víctimas de una inundación.»

El rey, que conoce perfectamente sus deberes y el cumplimiento de sus obligaciones, se apea de la carretela, y sin mirar obstáculos, impulsado por su corazón generoso y noble, animado por los sentimientos de caridad más esquisita, salvando escollos, pisando escombros, resbalando, y siempre con todo hasta las últimas consecuencias, en medio de entusiastas vivas de los pocos que han sobrevivido á la catástrofe, las calles de la que fué población.

Junto á las paredes de la iglesia, vi al cura del lugar, á ese digno y virtuoso sacerdote que quien tan generosamente ha informado algún enemigo despiadado. Su honra y dignidad, la longitud de su mirada, el declamamiento de su espíritu, prueba evidentemente que ha llenado sus deberes con religiosidad cristiana.

El párroco al cuadro que ofrecía Nondueras en el acto de visitarlo el rey, señaló un trabajo superior, en mucho, á mis fuerzas.

No me avergüenza declararlo: he llorado al presenciar tan tierna escena de amor y dolor que se abalanzaban á él besándole las manos y los pies, bendiciendo su presencia, gritando: «¡Viva el rey de los pobres! ¡Viva la Providencia de los desdichados!»

«¡Qué grato debe ser para un monarca tomar parte en las desgracias de sus súbditos; poder socorrerlos con sus dádivas y consolarlos con frases de cariño y de ternura!»

No quiero entristecer á los lectores con datos horribles, con detalles desagradables. Basta con decir que el desastre es inmenso y la necesidad de repararlo apremiante.

Nin y Dudó, ese pintor á quien la naturaleza ha dotado de tan raro talento para bosquejar las agonías de la muerte, dar á conocer con más propiedad que á mí me sería dable hacerlo con la pluma, la más morable escena que he visto en mi vida.

Elasmos á Murcia al amanecer. La población no ostentaba colgaduras, las músicas no hacían sonar sus acordes; ninguna manifestación alegre precedió á la entrada del monarca; pero ¡qué vale todo lo artificial ante la expresión unánime de un pueblo agradecido que corre presuroso en busca del soberano para decirle: «Señor, Murcia está consternada por la incomprensible desgracia que la abruma, pero suspende por un momento los dolores que aquella le producen para saludar con júbilo á su rey que acude presuroso á compartir sus penas, á aliviar sus desdichas.»

Los gritos de entusiasmo se repiten por doquier, y un clamor general demuestra cuán grato es á la ciudad la presencia del rey.

Este acude al templo á implorar la misericordia Divina; el pueblo le sigue y reza y elobispo bendice á todos en nombre del Altísimo para fortalecer los espíritus débiles y atribulados.

Termina el Te-Deum, dirígese S. M. al palacio episcopal; se hospeda en él, recibe á las autoridades y comisiones y dispone se entreguen al gobernador de la provincia 10000 duros para que se distribuyan entre las familias que han sufrido más perjudicadas en la inundación.

Esta mañana á las siete empezó la jornada. El rey es sobrio en sus costumbres y hay que serlo, precisamente, yendo á su lado.

Dió comienzo la escursión por el barrio de San Benito, donde apenas ha quedado alguna casa en pie, siguiendo después por la carretera de Cartagena.

Abrian la marcha de la comitiva regia, el caballo, dos vecinos de los que más se han distinguido por su heroísmo durante las horas de terrible prueba por que ha pasado esta capital, Frasquito (a Sevilla) y el picador Valle.

No hallo términos que expresen brevemente el aspecto que presenta la carretera de Cartagena.

Figúrese el lector en una distancia de más de legua y media sin una sola casa

habitada de las 200 casas que la población y los pocos y malos muelles que componen su amar, desparatados, por los campos é colocados desordenadamente sobre las cunetas del camino.

El rey ha ido preguntando á varios desgraciados las pérdidas que han sufrido, si ha perecido algún individuo de su familia, y otros detalles que aquellos le han dado con acento dolorido.

S. M. ha visitado el pueblo de Aljucer, que ha sufrido incalculables perjuicios, pues contando 640 vecinos su término, han quedado arruinadas más de 200 viviendas.

D. Alfonso subió al tejado de la casa del cura, celoso y modesto sacerdote, y desde dicho punto pudo apreciar los estragos hechos por el devastador elemento.

Seguio la escursión por el puente del Palmer, en donde las aguas rebasaron primeramente las márgenes del río Sangonera; pasó por Alberca y dirigióse por los caminos vecinales que limitan, digámoslo así, el terreno inundado. Á la estación de la línea férrea, con dirección al barrio de San Benito, en la parte baja que dá al río, en cuyo punto no es posible fijar la vista sin sentir honda pena y sin que inspiren gran compasión las familias que han quedado sin hogar y permanecen al pie de las ruinas, como resistiendo á apartarse de ellas.

El fango del camino es tal, que junto al molino llamado del Marqués, han quedado sepultados hasta el cubo é imposibilitados de seguir á la comitiva dos de los coches que formaban parte de la misma.

Mientras S. M. el rey verificaba esta escursión consoladora, el director de Obras públicas, señor baron de Covadonga, acompañado del señor marqués de Urgoijo y de algunos ingenieros, recorría la línea á fin de que quede habilitada para que mañana emprenda S. M. el viaje á Cartagena.

Tengo abundante acopio de datos sobre rasgos heroicos, dignos de publicidad; pero lo pesada que es ya esta carta, me obliga á cerrarla.

Ofrusco apuntarlos en mi carta de mañana, que será la última que escriba en esta población.—MERCHEA.

El alcalde de Lorca, con un celo digno de todo encomio y una previsión merecedora de alabanza, ha procurado hacer frente á la crisis alimenticia, que después de la inundación amenazaba á aquel vecindario, pidiendo á las fábricas de Velez gran cantidad de harinas, habiéndose remitido por estas más de 80.000 arrobas.

Las avenidas que los ríos Argos y Quipar tuvieron el 14 por la tarde, han producido grandes desastres en Cebeñin; las aguas subieron á mayor altura que en cuantas riadas recuerdan los naturales de aquel pueblo, arrastrando en su impetuosa corriente muchos animales, esquilmos y maderas, y destruyendo dos molinos. La fatal coincidencia de estas avenidas con la de Lorca, han sido causa sin duda alguna de que haya habido mayores desgracias en la vega de Murcia.

Entre los proyectos que abrigaba hace tiempo el señor obispo de Orihuela figuraba la creación de una casa-hospicio en dicha ciudad, para recoger y educar los niños pobres de la vega, idea que se propone llevar á cabo al presente, por causa de la miseria en que quedan sumidos los vecinos de aquella comarca.

De los primeros telegramas que se recibieron en Madrid dando cuenta de las inundaciones, fué uno el que dirigió al ministro de Gracia y Justicia el señor obispo de Orihuela.

Las pérdidas materiales causadas por la inundación en la vega de Orihuela son mayores que las producidas en Murcia, si bien en las personas han sido por fortuna insignificantes.

Por cartas que tenemos á la vista nos cabe la satisfacción de poder asegurar que el estado de la salud pública en Orihuela y su estensa vega es completamente satisfactoria sin que se abriguen temores por ahora de que pueda resentirse por efecto de la situación en que ha quedado el país.

Las pérdidas materiales consideradas entre la huerta de Murcia, la de Lorca y el pueblo de Aguilas, según cálculos aproximados, son:

En la de Murcia, 200 millones, si bien esta cifra aumentará en un doble si los jornaleros arrastrados por las aguas y depositados en los bancales son de malas condiciones, en cuyo caso se accaría el arbolado.

En la huerta de Lorca las pérdidas se calculan en unos 60 millones.

En el pueblo de Aguilas en unos 40 millones.

Las víctimas de Murcia se hacen subir á más de 4000, pues el estado verdaderamente podrá saberse cuando pueda hacerse un censo con toda precisión.

En Lorca, á la hora presente, solo han sido encontradas 11 víctimas. De Aguilas no se dice nada.

La suscripción nacional para socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, ascendía ayer á 391044 pesetas.

En cartas que recibimos de Lorca se hacen grandes elogios del alcalde señor Pelegrín, que en las tristes circunstancias por que atraviesa la ciudad se ha mostrado digno del aprecio en que le tienen sus convecinos.

Está fuera de toda duda que la inundación hizo imposible todo aviso de la avenida á Murcia, pues la corriente derribó la mayor parte de los postes del telegrafo, quedando Lorca completamente incomunicada; y era además imposible transitar por el barrio de San Cristóbal, donde llegaba el agua hasta los balcones. Los esfuerzos del Sr. Pelegrín fueron, por desgracia, estériles.

La comisión, autoridades y corporaciones que de Lorca fueron á Murcia, acompañadas de los Sres. Fontes y Contreras y Fernandez Rodriguez, fueron recibidas por S. M. el rey, quien con un interés paternal ha acogido las súplicas de aquella población, espre ando su pena por no poder visitar la referida ciudad, pero ofreciéndole todo el apoyo y protección posibles.

En la huerta de Orihuela continúa la inundación. El río ha quedado abierto por muchos puntos y sigue vertiendo sus aguas sobre dicha huerta, aunque el río ha recobrado su ordinario nivel. Nos dicen de aquella población que la primera necesidad que hay que atender, es reparar las obras de defensa del río, porque sin remediar esto gravísimo mal, aquellos terrenos no se pondrán nunca en condiciones de cultivo, y el remedio que se exige es sumamente costoso, y hasta hoy carecen completamente de medios para atender á esta imperiosa necesidad. Llamamos la atención del gobierno para que se fije en este importantísimo dato.

La población está sufriendo las consecuencias de la inundación. Se desploman muchísimos edificios además de los que fueron arrastrados por la impetuosidad de las aguas, y se están apuntalando multitud de casas que amenazan completa ruina.

El señor ministro de la Gobernación ha dispuesto que todos los telegramas que tengan necesidad de remitir á las provincias de Murcia, Alicante y Almería las empresas periodísticas, se trasladan gratis, siempre que traten de asuntos relativos á donaciones hechas á los habitantes de aquellas.

Ayer celebraron una conferencia el Sr. Chorot, diputado é individuo de la comisión de reformas de la isla de Cuba, y el Sr. Sagasta, en casa de este último, sobre la conducta que piensa seguir el partido constitucional en las cuestiones de Cuba. Parece que el jefe de los constitucionales manifestó á su correligionario que el criterio del partido en esta cuestión es esencialmente radical, y que así lo harán constar cuando se disutan en las Cortes las reformas sociales de la isla de Cuba.

Esto dice el Imparcial.

Entre los diestros que se han prestado á trabajar gratuitamente en las corridas que se celebrarán para socorrer á los desgraciados de Murcia, Alicante y Almería, figuran Lagartijo, Carrancha, Curro y Domínguez.

Los Sres. Nuñez de Prado y Lafitte darán las reses necesarias para dichas corridas.

Desde el año 1818 hasta ahora se han sufrido en Murcia seis inundaciones de fatales y destructoras consecuencias, siendo de notar que todas ellas ocurrieron en el mes de octubre.

El Sr. Cánovas del Castillo llegará mañana á Madrid en el tren correo de Zaragoza.

Se encuentra enfermo el director de la Nueva Prensa D. Joaquín Bañon.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama reativo al viaje de S. M.:

Cartagena 23, (9'35 m)

S. M. seguía esta mañana sin novedad á bordo de la Numancia.

Desde el toque de Diana estaba sobre cubierta inspeccionando todos los detalles del servicio.

Á las once y media bajará á tierra. Ha pedido los carruajes para dicha hora.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, entre otros, los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 23.

Corre el rumor de que el ministro de Gracia, Justicia y Cultos, Sr. Rittermáker, ha presentado la dimisión de su cargo.

Constantinopla, 23.

Midhat-bajá ha presentado la dimisión de gobernador de Syria, pero el gobierno no se la ha admitido.

Smia, 23.

Los ingleses vigilan al emir Yaacob-Khan, y su vigilancia durará hasta después de las investigaciones relativas á la muerte violenta de la embajada inglesa en Cabul.

Se siguen recogiendo armas en la ciudad de Cabul y sus arbores.—Fabra.

Nos consta que la cantidad recaudada en la fiscalía del tribunal Supremo para las víctimas de la inundación, y que hoy aparece en la Gaceta englobada con las del resto de aquel centro, asciende á 285 pesetas, en la forma siguiente: El fiscal D. Antonio Mena y Zorrilla, 125 pesetas; el teniente fiscal D. Eduardo Martínez del Campo, 20 pesetas; los abogados fiscales, 103 pesetas, y el personal de la secretaría, 35 pesetas 50 céntimos.

Esta tarde continúa reunida la comisión de reformas para Ultramar.

Después de haberse aprobado el dictamen de la subcomisión sobre la abolición de la esclavitud, fueron igualmente aprobados el de relaciones comerciales y el de aranceles.

El primero de estos últimos facilita el comercio entre Cuba y la Península, hasta llegar al cabotaje, y entre Cuba y las naciones extranjeras, y el segundo admite en principio la libertad arancelaria, estableciéndose rebajas por tercianas partes de los derechos de arancel señalados á la importación y exportación de los productos peninsulares y de Cuba, para llegar á los tres años al cabotaje. Igual rebaja se fija en los derechos arancelarios á la importación de productos extranjeros en Cuba.

En la tarde de hoy se ocupa la junta en discutir el dictamen de la subcomisión de tributación, que creemos quedará hoy mismo aprobado.

Esta mañana se ha hecho cargo de la dirección general del arma de caballería el general señor conde de Valmaseda.

La diputación provincial ha acordado esta tarde se celebre una corrida de toros á beneficio de los inundados, y ha nombrado una comisión para que lleve á cabo el pensamiento.

La corrida tendrá probablemente lugar el día 6 del próximo noviembre.

El ateneo Científico, literario y artístico, ha citado para mañana viernes á las nueve y media de la noche á los

sótos, artistas del mismo, para suplirlos cada una obra que servirá para hacer primero una exposición y después una rifa, destinando sus productos íntegros para socorro de las víctimas de la inundación.

La sindicatura de la Bolsa ha negociado ventajosamente los títulos del 3 por 100 exterior, que el Sr. D. José María Muñoz ha cedido para socorro de familias inundadas, y el Banco situará esos fondos en Alicante, sin quebrantar auno.

Hoy ha llegado á Ccuta á bordo la goleta Ligera el mariscal de campo señor Alzpurua, nombrado comandante general de aquella plaza.

Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por algunos periódicos respecto á la presentación de una partida en Cataluña. Esta noticia nos ha sido desmentida en los centros oficiales, teniendo á la vista los telegramas de las autoridades de aquel distrito.

Esta tarde han continuado los ejercicios de brigada de las fuerzas de esta guarnición.

Los escribanos actuarios de los juzgados de esta corte, han abierto una suscripción para contribuir al alivio de los inundados.

Esta tarde ha visitado el general ruso Sr. Anenkov á la factoría de utensilios militares de esta capital y el parque de campamento.

El subintendente, Sr. Corral, ha oído de labios del general merecidos elogios por el buen orden de todas las dependencias.

Los sindicatos del gremio de camisería fina y guantes convocan á junta general á los señores agremiados para mañana viernes, á las diez y media de la noche, en el local del círculo de la Unión Mercantil, con el objeto de allegar fondos á las familias de las víctimas de la inundación.

Se suplica la puntual asistencia.

Esta tarde se reunió en el círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del cardenal Benavides, la junta general de la asociación de socorros de las provincias de Levante.

El presidente dió cuenta de la entrevista celebrada con la comisión de la junta oficial de socorros, la cual ha aceptado desde luego todo lo resuelto por la junta particular que preside el cardenal patriarca.

El secretario general dió cuenta de varias comunicaciones de ingresos de 1000 pesetas del Crédito Linonaysi y otras.

Se aprobó por unanimidad la designación de los Sres. Galdó y Santa Ana para que vayan con amplias facultades á visitar las provincias inundadas.

Los Sres. Corvera y Gonzalo de las Casas hicieron observaciones respecto á la importante misión de los señores Santa Ana y Galdó, á que contestaron estos y el cardenal presidente con frases que fueron acogidas con aplauso.

A propuesta del Sr. Gasset fué incluido en la junta directiva el Sr. Corvera.

El Sr. Alonso Martínez dió cuenta de haberse recaudado 20000 reales en el ferrocarril del Norte hasta las dos de la tarde de hoy, y de otros donativos importantes, entre ellos el de la empresa de calefacción y alumbrado por gas.

Terminada la sesión, abrióse una suscripción y se recaudaron en el acto 98840 reales, debiendo tenerse en cuenta que muchos de los asistentes habían contribuido ya con sus donativos.

Han asistido todos los individuos que componen la junta directiva, excepto un corto número que no han podido hacerlo por ausencia ó enfermedad.

Esta tarde á las tres se han reunido los ministros en consejo bajo la presidencia del general Martínez Campos, habiendo permanecido reunidos hasta las cinco.

En el consejo de ministros de esta

tarde parece que se ha concedido al señor ministro de Fomento un crédito de 60000 pesetas con destino á Barcelona para la estación de la flojera.

Se han recibido noticias relativas á los servicios prestados por la marina en la inundación de Murcia.

Al mando del alférez de navío graduado D. Leandro Guillen y Vidal, salieron de Cartagena veinte marineros, dos buzos y un contramaestre, quienes llevaban seis botes de poco calado llamados «chalanas».

Desde Benisfan distribuyeron los botes, quedando en cada uno de ellos dos hombres y patron. Los restantes permanecieron en tierra para auxiliar el desembarco de las personas socorridas. Los marineros consiguieron salvar á más de 200 personas que pedían auxilio desde los árboles, casas y alturas que no había cubierto el agua.

En esta mañana tomaron parte veinte marineros mercantes que con la mayor espontaneidad salieron de Cartagena á prestar auxilios.

Los marineros han prestado eminentes servicios en medio de las mayores privaciones, pues el día 16 fueron socorridos con tres reales cada uno y un pan para dos. Se citan rasgos de verdadero heroísmo.

En el ministerio de Marina se instruirá en breve un expediente de recompensas para premiar tanto valor y caridad.

Hoy han celebrado una entrevista con el presidente del Consejo de ministros acerca de la provincia de Murcia, los señores marques de Corvera y Guirao.

Segun cartas que hemos visto de la provincia de Murcia; algunos individuos de la fuerza de ingenieros de guarnición en Cartagena, y que tan brillantes servicios ha prestado con motivo de la inundación de aquella provincia, han contraído fiebres intermitentes.

Esta tarde recibimos un telegrama de la Coruña, anunciándonos que se prepara un gran concierto para socorro de los inundados, iniciado por el distinguido violinista D. Clemente Ibarcuron.

El señor subsecretario del ministerio de la Guerra, brigadier de Miguel, entregó hoy 200 rs. á la estudiantina que fue al palacio de Buena-Vista con el solo objeto de dar las gracias al general Martínez Campos por la cesion de la banda militar.

El presidio de Cartagena contribuye á la obra de caridad para aliviar la desgracia de la capital. Los pobres confinados solicitan permiso del comandante para contribuir con su óbolo modesto, y el Sr. Anton, á quien han seguido los demás empleados, ha encabezado el donativo reuniendo 1600 rs., y 1013 de los presos. Esta accion se recomienda por sí sola y es digna de aplauso.

Hemos recibido el tomo cuarto de la «Biblioteca jurídica de autores españoles», que publica con éxito cada día creciente D. Emilio Reus y Bahamonde.

Dicen los periódicos de Italia que el jefe de los talleres de una fábrica de Taberneria, en la provincia de Vicenza, ha descubierto una preparacion mineral eficaz para destruir la flojera.

Se han practicado repetidos ensayos con dicho líquido, ofreciendo siempre excelentes resultados. El propietario del establecimiento ha solicitado del gobierno que designe una comisión científica para que practique ensayos definitivos, ofreciendo costear los gastos que ocasionen.

En el consejo de ministros de hoy, el de Estado debe haber dado cuenta á sus compañeros de gabinete del resultado obtenido hasta ayer en París con motivo de la suscripción abierta para socorrer á las familias desgraciadas de Murcia, y que pasa de 80000 francos; y con igual objeto se habían abierto sus

fael, celebrándose hoy la funcion principal; á las diez será la mayor solemne con manifestos y sermón predicado don Francisco Maria Bustinduy, en los ejercicios de la tarde será orador D. Antonio Chacon, cura ecónomo de la parroquia de San Andrés.

—También continúa al amanecer la novena de Nuestra Señora del Amparo en la parroquia de San José, y será orador don Antonio García Cano.

—Siguen celebrándose por la noche las novenas de Nuestra Señora de Valvanera en la parroquia de San Ginés y la de la Virgen del Amparo en San Justo, siendo oradores respectivamente el Sr. Urra y D. Jaime Carriona.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón é en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

El celoso y caritativo prelado de Valencia, ha abierto una suscripción en favor de las familias desgraciadas de Murcia, dirigiendo al efecto la siguiente oportuna y noble exortación á los valencianos:

«El arzobispo de Valencia á sus muy amados diocesanos.

A punto de salir para los arciprestazgos de Gandía, Pego y Dénia, con objeto de continuar la santa visita pastoral, llega á nuestro conocimiento la por desgracia infame noticia de las pérdidas y desgracias ocurridas en Murcia y su provincia, á causa de una espantosa inundación.

Comovido nuestro espíritu, y no debiendo negarnos á tomar parte en el consuelo y socorro de aquellas entristecidas comarcas, excitamos la caridad, siempre en acción, de los valencianos, á fin de que se muestren dignos de su reputación, tratándose de concurrir á la buena obra de enjugar lágrimas y de reparar en lo posible los quebrantos que apesadumbran á nuestros hermanos, atribulados y reducidos muchos á la orfandad y muchos más á la miseria.

En su virtud, queda abierta en nuestra secretaría de cámara una suscripción para atender al alivio de la inundada calamidad, empezando por ofrecer de nuestra parte 2000 rs.—El arzobispo.

Abriámole la confianza de que el cártico pueblo de Valencia acudirá al caritativo llamamiento de su amado prelado.

Ha tomado posesion el 15 del actual de la canonjia vacante en la santa Iglesia metropolitana de Granada, D. Eugenio Bugaya.

—Y él es el que os sacó de aquel mal negocio.

—De cuál?

—De aquel en que os habíais metido.

—¡Vaya si estábais comprometido, compadre!

—¡Ah! el patron os ha contado la anécdota?

Lorenzo, con los dos dedos pulgares en los escotes de su chaleco, balanceándose en la silla, encarnado como un cangrejo, riendo sin motivo, viendo todos los objetos confusos... en una palabra, completamente achispado, se asía á la única idea que sobrenadaba en su cerebro, la de sonreír á aquel hombre, y dijo:

—Si el patron me lo cuenta todo, soy su hombre de confianza, su otro él... ¿Conque os sacó del apuro, eh?

—Era natural, como que me habia comprometido por él.

—¡Por él!—repuso Lorenzo asombrado.

—Si tal, yo obraba por orden suya; me habia pagado muy bien; pero silencio, no hay que hablar de eso: ¡A vuestra salud!

Y llenó el vaso de Lorenzo, se lo puso en la mano y le obligó á llevarle á sus labios.

Esta última libacion acabó con el desgraciado.

—Os habia pagado... ¿para qué?—balbuceó.

—Para conducir á la mujer y á la hija de su tío... ya sabéis.

—¡A la casa de Salud de Anteuil en casa del doctor Rittner?

El marino se estremeció de alegría; el hombre de confianza de Fabrieto le habia dicho lo que necesitaba saber.

Lorenzo prosiguió:

—En la casa de las locas se los cuidará bien; pagaremos lo que sea preciso, para eso heredamos... Tenemos la casa de Neully, tenemos millones... muchos millones, y el patron me ha dicho: «Claudio es un canalla, hay que desconfiar de él; hacedle beber, y cuando esté chispo que diga lo que ha encontrado en Melun...» Por eso, tí que eres mi amigo, debes contarme cuál era ese objeto para el falso testimonio... Ten confianza, yo no lo he de decir á nadie.

Después de haber dicho lo que antecede, Lorenzo con la boca entreabierta, los ojos relucientes miró al marino.

Había ido hasta el fin de su discurso maquinalmente y ya ni veía ni entendía; llevó sin conciencia la mano á su vaso, y no tuvo ya fuerza para alzarle hasta sus labios, sus dedos se abrieron, el vaso cayó al suelo y al mismo tiempo se derramó su contenido.

—¡Bravo, masee Lorenzo!—esclamó Botalon mirándole con aire desdénoso.—¿É l

que necesitaba y en cambio nuestro dignísimo amo no quedará muy contento de él.

Pagó el gasto, hizo llegar un carruaje, colocó en él á Lorenzo, se instaló á su lado y dió al cochero las señas de la casa de Neully.

Allí los criados riéndose á carcajadas del estado en que volvía el señor mayordomo, ayudaron á Claudio á llevarle á su cuarto, desnudarlo y acostarlo.

Conocido este deber, nuestro amigo Claudio volvió á su pabellon y aunque cansado aguardó la vuelta de Fabrieto.

XXXIX.

Un poco antes de media noche una luz brilló en la ventana de la habitación del joven, luz que se apagó al cabo de un cuarto de hora.

El sobrino del banquero se habia acostado, Claudio hizo otro tanto; pero al rayar el alba estuvo en pie. Á las diez vió enganchar el potro al carruaje que guiaba Fabrieto y este salió acompañado del groom.

Claudio se apresuró á subir al cuarto de Lorenzo, el señor mayordomo roncaba á pierna suelta, y un cañonazo no hubiera logrado despertarlo.

Era evidente que Fabrieto no habia podido sufrir nada antes de partir. El sobrino del banquero, que habia conducido la vispera á Paula á Melun, volvía para traerla y los dos llegaron en efecto á la casa de Salud á las cinco de la tarde, acompañados de Fox, el gran lebrón gris hierro que manifestaba siempre á Fabrieto la misma repulsion á pesar de las caricias que este le hacia.

—Cuando sea marido de tu ama,—pensaba,—una bolita me librará de tí.

Emma recibió con alegría á la huérfana y se abrazaron las dos como si no se hubieran visto en mucho tiempo.

Fox reconoció perfectamente á Emma, lamó sus manos y lanzó esos breves aullidos que son expresion de la ternura canina.

Desde la vispera el estado de Juana no habia sufrido alteracion; la crisis que se anunció en el carruaje no habia llegado á manifestarse, y el doctor Vornier se aplaudia de los resultados de su tratamiento.

Fabrieto parecia alegre y lo estaba hasta cierto punto; veia acercarse el día en que sus angustias se dispusieron á se asegurar su situacion. El doble viaje á Melun habia aumentado su influencia en el corazón de Paula, y se creía tan dueño de la voluntad de la niña, que no tendria más que querer para hacer de ella su víctima antes de hacerla su esposa.

Jorge, dejando á las dos amigas juntas, se llevó á Fabrieto al parque.

—¡Tenéis algo que decirme de particular, doctor!—preguntó el sobrino de monsieur Delarivière.

—Sí.

—¿De qué se trata?

—He hecho una tentativa para preparar á Emma á recibir la noticia de la muerte de su padre.

—¡Y habéis preparado á mi querida prima?

—Por el contrario, me he convenido de que es preciso esperar.

—Pues bien, esperemos.

Y Fabrieto deteniéndose de pronto y paseando la vista en torno suyo esclamó: «¡Sabéis que es magnífica esta propiedad, doctor? Yo no me habia fijado.»

—¿No la conocéis?

—No tal, á excepcion de lo que he visto ayer mañana al acompañaros á vuestra visita.

—Pues venid, veréis todo el parque.

—Con mucho gusto.

Fabrieto tenia para esto sus razones, que no tardaremos en conocer.

—¡Hasta dónde llega el edificio por la espalda?

—Hasta la ronda, ó sea un camino circular que toca al boulevard Montmorency... Voy á mostraroslo.

Y los dos hombres, después de recorrer el jardín y el parque salieron por la puerta que ya conocemos y se abría sobre el camino de la ronda.

El sobrino del banquero seguía todos sus movimientos con la mayor curiosidad.

Al ver la llave de que el doctor se sirvió para abrir esta puerta, sonrió y se dijo: «Buen, no has cambiado la cerradura.»

—Como veis,—repuso Jorge,—este camino circular de la vuelta al parque y alza el edificio; venid y os mostraré la salida al boulevard Montmorency.

—Este camino es triste y sombrío,—esclamó Fabrieto riendo.

—No se lo aconsejaría á nadie como distraccion,—dijo el doctor riendo tambien, y adelantando más díjo:—«Aquí tenéis la sala de diseccion, el lavadero, y esta es la puertecita que sale al boulevard, ¿queréis que la abra?»

—Por verlo todo...

El doctor sacó de su llavero la pequeña llavecita que hemos visto sustraer á Emma en otra ocasion, y mientras Jorge abría la pequeña puerta, Fabrieto levantó los ojos á la parte superior de ella, fijando en un pequeño muelle de acero casi oculto en el dintel y que la puerta rozaba ligeramente al abrirse.

—«Estará puesto el alambre!—pensó,—yo lo sabré.»

—Aquí tenéis el boulevard, el ferrocarril de cintura; por aquí se sacan los cadáveres de los que fallecen en la casa.

—Muy bien entendido,—repuso Fabrieto.—«La vista de los muertos no ha de entristecer á los vivos. ¿Y cuánto habéis pagado por el inmueble y la clientela?»

—Trescientos cincuenta mil francos.

—¡Magnífico negocio! Os felicitó: preciso es que vuestro antecesor tuviese motivos suficientes para salir de París cuando os ha cedido la casa en tan bajo precio.

—Creo lo mismo,—dijo Jorge cerrando la puerta.

—Y esta puertecita la dejaréis bien guardada por la noche,—dijo Fabrieto con aire indiferente.

—¡Guardada!—esclamó Jorge riendo;—¿para qué? No tenemos nada que temer.

—Pues yo en vuestro lugar no estaria tan tranquilo.

—¿Qué podia temer?

—Una evasión...

—Es imposible: las locas quedan por la noche en celdas, y para llegar al jardín la fugitiva, tendria necesidad de derribar dos puertas y aun entonces tendria que forzar las dos de los muros. ¿Os convenceis?

—Sí, veo que la fuga es impracticable, pero ¡no podrian en cambio entrar!

—¿Por dónde?

—Por esa misma puertecita que acabáis de abrir.

—Seria preciso ante todo tener llave y aun les restaría salvar el segundo muro. No encuentro razon para que ningun malhechor se esponga á tanto, para entrar en una casa de Salud y empuñarse en una empresa donde resalcan los peligros y los beneficios serian nulos.

—Decid bien, pero por lo ménos tendréis por la noche mantenido un servicio de vigilancia en bien de vuestros enfermos.

—Eso sí, una enfermera recorre de hora en hora los corredores y abre los ventanillos de las celdas.

—Su vigilancia no se estiende más allá.

—Nada más; los demás dormimos tranquilos sin vigilancia.

—Os felicito, doctor: estáis á la cabeza de un establecimiento sin rival, que en breve será conocido por la mejor casa de Salud de París y sus cercanías.

—Cuento con ello, y lo deseo, no por mí, que soy de aspiraciones modestas, sino por Emma, á quien quisiera dar una dicha completa.

—La merece, y vos sois digno de compartirla con ella. ¡Pensais casaros pronto

244

EL MEDICO DE LAS LOCAS.

245

EL MEDICO DE LAS LOCAS.

oraciones en Austria, Berlín, Bélgica y otras capitales de Europa.

En contestación a la carta de D. S. de F., debemos decir que si admitimos como donativo, muebles de fácil transporte.

La junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, ha aprobado en la sesión de esta tarde su reglamento que muy en breve publicará la *Caceta*.

Después ha acordado que el domingo próximo de once a una de la mañana, y bajo la dirección de S. A. R. la princesa de Asturias, pidan las señoras de la junta de Damas en todas las Iglesias de Madrid para las víctimas de la inundación.

S. A. R. podrá en la de San Isidro el Real, donde será recibida por una comisión de la junta compuesta de los señores conde de Balazote, marqués de Corvera, conde de Pino Hermoso y marqués de Sardoal.

La junta ha acordado aceptar el ofrecimiento hecho por el maestro Sr. Vazquez, a nombre de la sociedad de Conciertos, para dar uno en el circo del Príncipe Alfonso, bajo la protección de S. A. R. la princesa de Asturias, que oportunamente se anunciará.

El señor ministro de Ultramar ha dado cuenta esta tarde en consejo de los acuerdos y resoluciones adoptados por la comisión informadora sobre las reformas de Cuba.

Según nuestros informes, que tenemos por autorizados, el gobierno no ha formado aun opinión en tan importante y trascendental cuestión, de la que volverá a ocuparse en el consejo que ha de celebrarse el sábado próximo.

A última hora recibimos el siguiente telegrama sobre el viaje de S. M. el rey:

Cartagena 23, (4 tarde).

Cartagena ha hecho hoy una gran ovación a S. M.

Sabiendo el vecindario que el rey iba a visitar los establecimientos de Beneficencia, han engalanado espontáneamente todas las casas, ocupando los balcones y ventanas multitud de señoras, y haciéndose difícil el tránsito por las calles.

Todos han vitoreado a S. M. y lo han aclamado, agitando las señoras los pañuelos y los hombres los sombreros.

El rey saludaba y daba las gracias a las muchas personas que le rogaban le diese a besar su mano.

Alas 11³⁰ desembarcó, situándose en la capitania general del departamento con objeto de presenciar el desfile de la guarnición.

Después de este acto, visitó el hospital, asilo y casa de Misericordia.

A las dos ha tenido lugar la recepción oficial, retirándose después S. M. a bordo a las tres.

A las cinco y media habrá comido a bordo y mañana a las ocho saldrá con toda la escuadra.

El rey se muestra grandemente satisfecho del respeto y cariño que el pueblo le manifiesta.

La apertura de la academia de Jurisprudencia y Legislación tendrá lugar el día 9 de este mes. El presidente, Sr. D. Manuel Silveira, pronunciará el discurso inaugural, escrito sobre el tema: "La codificación del derecho internacional". El secretario, Sr. García Alonso, leerá la Memoria de los trabajos realizados durante el curso anterior, y después se procederá a la repartición de premios.

El Sr. Rojo Arias ha trasladado su bufete a la plaza de las Descalzas, 2, principal derecha.

SOCORROS

A LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACION

RECIBIDOS EN

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. (1)

- 324 D. A. F.—13 varas de madapolán.
- 325 D. Tomasa Muñoz.—Ropas usadas.
- 326 Una pobre señora francesa.—Varias prendas de ropa nueva.
- 327 D. Benita Gomez.—Varias ropas usadas.
- 328 Una señora.—Ropas de señora.
- 329 Dos niños huérfanos.—Un pantalón y un gabán.
- 330 D. Vicente Travieso.—Un cajón con 42 arpilleras.
- 331 D. Bibiana Atienza.—Ropas usadas.
- 332 D. L. L. Viuda de G.—3 pares de enaguas y una manta.
- 333 D. José Lande.—Ropas usadas.
- 334 D. M. L. R.—Varias ropas usadas.
- 335 D. L. P. C.—Varias ropas usadas.
- 336 Una señora caritativa.—6 camisas de hombre y varias ropas usadas.
- 337 Socorristas de D. Juan Zorrilla.—242 metros retor para sábanas, 8 vestidos usados para niños, 12 arpilleras.
- 338 Una señora.—3 mantas, 2 gorras y 2 pañuelos.
- 339 D. T. R. de M.—28 prendas nuevas y usadas.
- 340 D. A. E. G.—Ropas usadas.
- 341 D. Vicente Gutierrez de Diego.—Ropas usadas.
- 342 Un suscriptor de la CORRESPONDENCIA.—Diversas ropas usadas.
- 343 Señora viuda de Viñes.—Varias ropas nuevas.
- 344 Señora viuda de Casas.—Ropas nuevas y usadas.
- 345 Un caballero.—3 cajones vacíos para envases.
- 346 D. Teresa Hernandez.—Dos mantas, un pañuelo y varias ropas.
- 347 Una señora caritativa.—4 sábanas, 2 camisas de mujer, 2 refajos, 2 sayas y 2 delantales.
- 348 D. Fernando Garcia.—48 prendas de ropa blanca nuevas.
- 349 D. Casilda Rehollo.—Una camisa de mujer y seis pares de medias nuevas.
- 350 D. Concepcion Perez de Gouzi.—46 piezas de vestir.
- 351 D. Catalina Miñón.—22 piezas nuevas y 24 usadas.
- 352 Un teniente de orden público.—Catorce piezas de vestir usadas.
- 353 D. Pascuala Gonzalez.—14 varas de retor y una americana usada.
- 354 D. Rafael Lozano.—30 arpilleras.
- 355 D. C. C.—Ropas usadas y lonas para canchales.
- 356 D. Josefina Matroses del Pino.—Seis piezas nuevas.
- 357 Una señora caritativa.—Una tohalla, un pañuelo, 5 varas de retor y 2 elásticas, todo nuevo.
- 358 D. Benita Ortega y Arregui, 36 piezas nuevas.
- 359 D. M. G.—28 prendas usadas y 6 arpilleras.
- 360 D. Gabriel Gasol.—2 piezas usadas y 2 varas de madapolán.
- 361 D. B. A.—Ropas nuevas y usadas.
- 362 D. C. M. de Villar.—38 prendas de vestir, usadas y 42 varas de retor.
- 363 Unas niñas.—80 piezas y 2 metros de lana.
- 364 Era y Srtas. de Alvarez de Aranjó.—18 prendas de vestir, nuevas.
- 365 D. M. L.—Una pieza de percal negro.
- 366 D. J. R.—13 prendas de vestir.
- 367 D. Carlos Luis Trabado, D. T. M. y D. Orlina Cueva.—Ropas usadas y telas nuevas.
- 368 M. M. y unos niños.—37 prendas usadas.

(1) Se admiten, bajo recibo, todos los días de nuevo de la mañana a seis de la tarde.

369 D. María Josefa de Juan.—30 prendas de vestir, nuevas y usadas, y 50 pares de medias.

370 D. Francisco Rodero.—27 prendas de vestir.

371 Un suscriptor.—6 arpilleras.

372 D. Benita Hernan y Zarate.—Ropas usadas.

373 Doña Marta Ballesteros.—Ropas de niño nuevas y usadas.

374 Una señora caritativa.—Ropas usadas.

375 Doña Mercedes Garcia.—18 sábanas, 12 camisas de mujer, 6 pares de calzoncillos, 3 bultos de 12 pares de medias, 5 chalecos de Bayona, 6 pares enaguas, 60 varas de tartan.

376 Doña María Garcia.—12 camisas, 12 pares de medias y un chaleco de Bayona.

377 El niño Pepito Garcia.—8 camisas de niño, 6 de niño, 12 camisas de mujer, 4 chalecos de niño y 2 pantalones de niño.

378 Felipe Villaseñor, revendedor.—Una capa, un manto y 2 camisas.

379 Una familia artesana.—Una camisa en pieza de mujer, una envoltura de niño y 24 piezas usadas.

380 D. Guillermo Betall.—Ropas.

381 Doña Antonia Saiz.—Ropas de mujer, jergon y una almohada.

382 D. A. F. de la S.—48 prendas de vestir.

383 Las niñas Luisa y Josefina Lorenca.—Ropas.

384 Doña C. U.—Ropas usadas.

385 D. Jorge Pujol.—14 camisas de hombre y 10 batas de niño, todo nuevo.

386 Una señora.—Ropas usadas.

387 D. Julia B.—Ropas usadas.

388 D. Dolores Olsina.—Varias prendas usadas.

389 D. Domingo Benito Guillen.—Ropas usadas.

390 D. J. P. N.—Prendas usadas.

391 Una señorita.—Un par de medias y otro de calcetines nuevos.

392 D. G. C.—Una camisa de señora y 2 pares de calzoncillos nuevos.

393 D. C. C.—24 pañuelos percal y 12 pares de alparagatas.

394 D. Carmen Riquelme.—3 camisas nuevas.

395 Una señora suscritora.—4 elásticas nuevas y ropa usada.

396 D. R. M. de J.—4 elásticas.

397 D. Luis Pané y familia.—6 mantas nuevas y 6 camisas de mujer.

398 D. J. M. G.—2 cortes de colchon, 2 de almohada, 2 camisas de mujer y 24 varas de tela.

399 D. José Santiago.—Ropas usadas.

400 Cuarenta partes de billete de la rifa de Sevilla, desde el num. 6351 al 60 abos inclusive.

401 La familia de un pastor.—10 varas de estameña y 37 prendas de vestir.

402 Un cesante.—3 mantas y varias prendas.

403 D. F. C., ordenanza.—6 camisas.

404 D. Fernanda Hudobro.—11 prendas de ropa y 130 varas de retor.

405 D. Genara Arjona.—16 prendas nuevas y usadas.

406 D. Margarita Martinez, viuda de Martinez.—40 varas de retor y ropas varias.

407 Señora de Muñoz Arnau.—Ropas de hombre.

408 D. Julia Ciria.—18 prendas de vestir.

409 D. Santiago Iglesias.—Ropas usadas.

410 Una suscritora.—Ropas usadas.

411 D. Manuel Rey Latorre, de Bilbao.—Un fardo con varias prendas de vestir.

412 D. María Castresana.—19 prendas de vestir.

413 D. Antonio Gil y Ganga.—4 camisas nuevas.

414 D. Juan Lopez.—Ropas usadas.

415 D. Y. F. y D. C.—Varias ropas.

416 D. Julia Redondo.—Servicio de cama completo y ropas usadas.

417 D. Dolores Zamorano y Zamorano.—Ropas usadas.

418 D. Rosario Pobo.—Ropas usadas.

419 Una señora.—Ropas usadas.

420 Un suscriptor.—28 sacos para enfiar.

421 Una señora.—Un vestido de mujer.

422 Una criada.—Dos mantones.

423 La niña P. L.—24 camisas, 24 calzoncillos, 12 chalecos de lana, 2 elásticas, 6 vestidos de niña y 4 pares de botas, todo nuevo.

(Se continuará.)

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 24 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones. (Continuación).

Hacienda.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada en nombre de la razón social "Viuda de Ribed é hijos", en solicitud de que se anule la subasta para abastecer el papel de empaque de las fábricas de tabaco de la Península.

Otra resolviendo que para la reintroducción de los embases esportados de España antes de publicarse la real orden de 30 de abril último los plazos señalados en la misma, se cuenten desde la fecha de su publicación en la *Gaceta*.

Otra resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Palau Sabarbera (Gerona), rebaja alguna en su endeudamiento de consumos.

Gobernación.—Real orden disponiendo se subaste por tercera vez la enagenación de los cables submarinos y subterráneos inutilizados, que se tendieron durante la pasada guerra civil entre Santander, Bilbao, San Sebastián y la playa de Ondarrazul.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el rey a la compañía de los caminos de hierro del Norte, por su desprendimiento en favor de las víctimas de las inundaciones.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los empleados de Ultramar que, hallándose en uso de licencia en la Península, varien de destino en la misma dependencia que sirven ó en otra, no se los considerará poseedores del nuevo cargo hasta que se embarquen para regresar a la isla donde están destinados.

Otra disponiendo que el resumen general del censo de población de la isla de Cuba, se publique inmediatamente en la *Gaceta* de Madrid.

Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, formada en virtud de la autorización concedida por la ley de 30 de diciembre de 1878. (Continuación).

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 23.

El Banco de Francia ha subido su descuento de dos a tres por 100.

Constantinopla, 23.

El periódico oficial publica un decreto del sultan prohibiendo la esportación de cereales en todo el imperio turco.

Simla, 23.

Según las últimas noticias de Cabul ha sido estinguido el gran incendio que se declaró en Bala-Hissar.

Vienna, 23.

Ayer se celebró en el palacio del emperador de Austria un gran banquete en honor del duque de Batlen.

El emperador, los ministros, los representantes de las potencias extranjeras, el ministro de España y los parajes de la corte de la futura reina, asistieron a este banquete.

El duque de Batlen ha sido agraciado con la gran cruz de la orden de San Esteban y las personas de la embajada

española con condecoraciones de la orden de la Corona de Hierro.

Paris, 23.

La compañía de los caminos de hierro de Lyon, ha organizado un servicio de viajes circulares a precios reducidos desde Paris a Madrid, Sevilla y Málaga.—*Fabra*.

En la Bolsa se ha cotizado: El 5 por 100 francés, a 91-70. El 5 por 100 id., a 117-25. El exterior español, a 15 1/4. El interior id., a 00. Amortizable interior, a 00. Idem exterior, a 95 1/2. Obligaciones de Cuba, a 00. Bolina.

El 5 por 100 interior, a 14 3/8. El 5 por 100 exterior, a 15 3/8. Idem exterior, a 30 1/16. Obligaciones de Cuba, a 47-30. Consolidados ingleses, a 97 1/10.

Ayer tarde terminó la comisión de reformas sus trabajos aprobando por último y por unanimidad el dictamen presentado a la misma acerca de la tributación.

Mañana, toda vez que el escaseo de original nos lo hace imposible hoy, publicaremos este dictamen que responde a un sistema más equitativo que se conservan en él las contribuciones directas.

Terminada la lectura de este trabajo, que es quizás el más estenso de todos los presentados a la junta, por unanimidad se aprobó un voto de gracias para las subcomisiones por el celo, la premura y la inteligencia con que han redactado sus respectivos dictámenes.

Luego al general Jovellar, pronunció un sentido discurso haciendo votos por la felicidad de Cuba, y porque las Cortes resuelvan el problema referente a las reformas en aquella isla, con todo el patriotismo que le es propio.

Terminado su discurso, añadió el señor Jovellar, que toda vez que la misión de la junta estaba cumplida, la comisión informadora quedaba desde aquel momento disuelta.

De mañana a pagado el general Jovellar remitirá al gobierno, los ir bajos de la comisión.

La comisión de la junta directiva del Fomento de las Artes ha continuado ayer recorriendo algunos establecimientos y casas particulares con objeto de obtener donaciones para la rifa que se ha de verificar en el baile que dicha sociedad organiza para el domingo próximo a beneficio de las víctimas de la inundación. Han respondido generosamente a este llamamiento los señores Fernández y Gonzalez (D. Modesto), marqués de Valdeiglesia, Saed del Valle, Monleon, Lopez (D. Elías), Skropok, Siannes (dueños del bazar de la Union), Sebastian y Medel, Bianco, Gonzalez (D. Juan), Villalón y los dueños de los establecimientos de la Reina de las Flores, bazar de Alumbrado y Compañía Colonial.

Los guardias civiles del puesto de Cadiz han llevado a cabo una caritativa obra. Una desgraciada mujer condenada a cuatro años de presidio pernoctó en aquel pueblo y en el día a luz una niña. Los guardias, viendo el desamparo de la infeliz, que ni aun en harapos podía envolver a la recién nacida, se reunieron y acordaron proporcionar alimentos, lecho y ropas a la madre y a la tierna criatura. Después, de acuerdo con el párroco y con el teniente jefe de aquel departamento, bautizaron a aquella, siendo la madrina la esposa de uno de los guardias. Otro de estos, José Izquierdo, que es casado y sin hijos, ha prohibido a la niña.

Ayer, tercero y último día de los que ha salido la estudiantina para recoger limosnas en pró de los inundados de las provincias de Levante, ascendió la colecta a una suma tan importante como en los días anteriores.

La asociación para la reforma de los aranceles de aduanas celebrará, previa autorización en un meeting el domingo próximo en el salón de Capellanes a la una de la tarde, sobre la urgencia de autorizar la libre introducción de cereales. La junta directiva invita a cuantos se interesan en el asunto, sean ó no miembros de la asociación y cualquiera que sea su punto de vista a tomar parte en el debate.

El conocido escritor y arquitecto, señor Martínez Ginesta, propone los siguientes procedimientos para reparar los daños causados por la inundación: 1.º Dar trabajo inmediato a todos los labradores de los campos inundados en la reconstrucción de las carreteras, acequias y destruidas de propiedades.

2.º Indemnizar a los propietarios en parte proporcional a sus riquezas, para reconstruir los pueblos y caseríos destruidos, con la condición precisa y obligatoria de que las nuevas casas, tanto de pueblo como de labor en el campo, tengan por lo menos dos pisos de elevación y una azotea, torre ó mirador de 15 metros de altura mínima. Las nuevas construcciones deberían tener sólida resistencia y excelentes materiales en su cimentación, muros y cubiertas.

3.º Con el objeto de facilitar la reconstrucción de los pueblos y fincas, deberían condonarse las contribuciones durante diez años, y quedar también libres del servicio de las armas los colonos y sus hijos que en dicho espacio de tiempo trabajen en la reconstrucción de las huertas y demás obras particulares.

4.º Invitar a los arquitectos, ingenieros y maestros de obras de todas las provincias de España, a los contratistas y los industriales de los diversos oficios de la construcción, para que remitan a los propietarios arruinados en las provincias de Levante toda clase de materiales de construcción, cementos, cal, ladrillos, baldosas, caños, tejas, piedras de construcción, maderas, hierros, cristales, plomos, zinc, botas de colores, etc., etc., con una rebaja del 10 por 100 sobre los precios corrientes al pié de obra. Los transportes deberían ser gratuitos en todas las líneas férreas españolas.

5.º Comprar a los ganaderos, en condiciones muy ventajosas, cuantos animales útiles para la labranza se juzgen necesarios, y se distribuyan, así como arados y herramientas, entre los propietarios que más pérdidas hayan sufrido.

6.º Deberían admitirse también los donativos que puedan hacerse del ajuar modesto de una casa, a saber: camas, mesas, sillas, armarios, enseres de cocina, vajilla y otros indispensables, como candeleros, lámparas, y en una palabra, todo cuanto la caridad dicte como necesario para reconstruir las haciendas de todas categorías que existían antes en los actuales terrenos fangosos de la inundación. Una invitación especial dirigida a todos los almaceneros y productores en España de

dichos artefactos, podría contribuir al entusiasmo y patriótico objeto de la reconstrucción.

7.º Estudiar prácticamente sobre el terreno los procedimientos más seguros, para evitar otras inundaciones, realizando cuantas obras públicas se necesiten para canalizar los banos de las huertas con los nuevos desagües que se dé a las corrientes de los ríos.

A la *Epoca* le dice ayer su correspondiente: "Antes de bajar a tierra, S. M. ha querido mandar por sí la maniobra de la *Numancia*, y los marinos se sorprendían, y los que no lo somos nos admirábamos, de que contando conocimiento de diez años de mando y reparara en los moneros defectos."

Entre los espectadores que se disponen para alargar recursos, no será el menos notable el concierto que nuestra compatriota la distinguida artista doña Elena Sanz dispone, de acuerdo con el editor Sr. Zozaya, en el teatro del Príncipe Alfonso. Oportunamente publicaremos los pormenores.

Un periódico de Francia, el *Journal du Loiret*, dice lo siguiente: "Damos una grave noticia, cuya autenticidad absoluta garantizamos. Prusia, Rusia, Austria ó Italia se han puesto de acuerdo para la creación en París de una policía especial encargada de informarnos sobre los manejos de los socialistas y los progresos de su afiliación con los revolucionarios del extranjero."

Con objeto de evitar nuevas interpretaciones al acto realizado recientemente por el ex-segundo jefe de Propiedades, Sr. Fernandez y Gonzalez, la *Epoca* de anoche publica el texto de la dimisión de dicho ex-funcionario.

Dice así: "Escolentísimo señor marqués de Oroville.

Mi respetable jefe: Ante todo seame lícito consignar mi profundo agradecimiento a Ud. por la confianza que me ha dispensado y por las innumerables bondades y atenciones que debo a su cariñosa benevolencia.

Usted sabe, señor marqués, que es atribución de los segundos jefes el destino y traslado del personal a los respectivos negocios. Pues bien, hace ya días me encontré trasladado por el señor director algunos funcionarios, habiendo sido yo el último en saberlo y llegado a mi conocimiento por subalternos en órden jerárquico. Esta privación que coartaba mis atribuciones de segundo jefe, la acaté y la respeté, para evitar disidencias, siempre deplorables, y para que el principio de autoridad quedase, aun a costa mía, en el lugar que le corresponde.

Pero hoy y visto ahora a la resolución el expediente de censos de Barcelona, promovido por el señor Ferrrols, y me encontré después de mi estensa propuesta, inspirada en severos principios administrativos, con una resolución del señor director que, en mi sentir, y hablando con el respeto debido, pugna con el art. 10 del real decreto de 21 de junio de 1880, expedido por el señor Bravo Murillo.

Es máxima de derecho administrativo enseñada por la más alta concepción financiera de este siglo, que en el mismo expediente donde se descubren las irregularidades debe continuar la tramitación; es jurisprudencia constante, sostenida por los más doctos hacendistas, que en el momento de descubrirse una irregularidad por la investigación de las oficinas centrales, el expediente, que es particular, se convierte de hecho y de derecho en general, hasta resolverlo con prontitud, con energía y con acierto.

El señor director, al disponer que se forme expediente separado del en que confiesa el jefe económico de Barcelona el barullo y el desbarajuste existente en el tristísimo registro de censos, ha venido con el mejor buen deseo, que yo no pongo en duda, a entablar un artículo de previo y especial pronunciamiento, como decimos los abogados, que solo puede alargar la tramitación y resolución de lo que estaba, con todos los datos y declaraciones necesarias, a punto de terminar y resolver.

Si yo cumpliera el acuerdo del señor director, en que me manda que inicie un expediente aparte y general, dirían los hombres encanecidos en la administración financiera, que yo desconocía los sabios preceptos del Sr. Bravo Murillo y la práctica administrativa. Si yo niego a cumplir ese acuerdo de mi digno jefe inmediato, se me tacharía de rebelde, y estaría sujeto y bien sujeto a la penalidad de todo aquel que desobedece y se opone al mandamiento de sus superiores jerárquicos.

Para evitar tales disidencias de opinión, de doctrina y de ley, entre el primero y el segundo jefe de la dirección, y para que no llegue a la tercera, suplico a usted, como un favor especial, que me admita, por enfermo, la dimisión que tengo el honor de enviarle adjunta.

Al retirarme de la administración activa, espontáneamente y sin agena iniciativa, conservaré siempre de usted, señor marqués, el afecto, el recuerdo y la gratitud, como he conservado antes de ahora, y a usted le consta, el respeto a su persona y a su nombre.

Dispense usted que le haya molestado, y sabe que se halla siempre a sus órdenes su afectísimo amigo, Q. B. S. M., MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ."

Los Sres. Gaspar y Alba, representantes únicos en España del acreditado industrial alemán Sr. A. W. Faber, acaban de publicar un elegante catálogo ilustrado de todos los artículos que se hallan de venta en sus almacenes.

Como quiera que es el primer catálogo que de este género hemos tenido el gusto de ver en nuestro país, no tan solo por un elegante forma, sino también por la riquísima artística de sus grabados, nos complacemos en felicitar a los Sres. Gaspar y Alba, pues al llevar a cabo obra tan costosa como la que se trata, dan a conocer el espíritu de progreso que los anima, como asimismo la sana base de sus operaciones.

Dichos señores, acaban también de publicar una circular en la que, además de darse a conocer oficialmente como representantes del Sr. A. W. Faber (Sicla Nuremberg), se refieren a sus favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal imitados artículos, y exhortan por lo tanto a sus correspondientes a que rechacen a todo aquel que abusando de su credulidad pudiera presentarse, abrogándose el falso título de representante de los favorecedores y al público en general existen otros fabricantes, que con nombres homónimos y empaquetados casi iguales a los del Sr. Faber, pretenden hacer pasar por legítimos sus mal

